

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Terrateig

**2025/06227 Anuncio del Ayuntamiento de Terrateig sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de auxiliar administrativo/a y fecha del primer examen. Código de convocatoria: expediente 1862595N.**

#### ANUNCIO

Por Resolución de la alcaldía de fecha 26/05/2025 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de la plaza de auxiliar administrativo, que se incorpora como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo. Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter teórico y escrito (cuestionario tipo test), que tendrá lugar el día 9 de junio de 2025 a las 10 horas, en el Colegio Público Virgen del Rosario, en las dependencias de la biblioteca, C/ Palau.

Tercero. Advertir que las personas aspirantes deberán comparecer provistas de su Documento Nacional de Identidad o documento oficial equivalente en vigor. Las personas que no comparezcan al llamamiento único quedarán excluidas del proceso, salvo causa de fuerza mayor apreciada por el Tribunal, conforme a la base correspondiente.

Cuarto. De conformidad con la base 8, una vez publicadas las calificaciones del primer ejercicio se abrirá un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES para que las personas interesadas formulen alegaciones ante el Tribunal, contado desde el día siguiente al de dicha publicación."

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de DOS (2) MESES, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

## ANEXO I

### Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

#### Admitidas/os:

Apellidos	Nombre	DNI
SOLER GERRERO	AROAH	***0771**
UBEDA CATALA	NOELIA	***4260**
CAMAÑA MARGARITA	ROSARIO	***0586**
BELDA PASCUAL	MARTA	***8703**
BISQUERT BENAVENT	SONIA	***4479**
MIRA BORDERIA	NATALIA	***5087**

#### Excluidas/os:

- Abellan Megias Clara Maria. NIF: \*\*\*2034\*\*: No acredita pago tasa derechos examen. No aporta justificante titulación exigida.
- Norkus Carla Yamila. NIE: \*\*\*9561\*\*": No aporta justificante titulación exigida (aporta solicitud de homologación de título extranjero de Bachillerato y pago de la tasa, pero no consta la resolución favorable de homologación de dicho título).

Terrateig, 26 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Silvia Ferrer Rocher.